

Guayaquil, Marzo 15 de 1.997

SEÑORES
INMOBILIARIA INRAPALLO S. A.
CIUDAD

Señores Socios:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías debo indicarles que el Balance General y los Estados de Situación de la Empresa del periodo correspondiente al año de 1996, se han realizado de acuerdo a los principios Contables vigentes.

Atentamente,



JUAN CARLOS GONZALEZ
COMISARIO

2.9 MAR. 1997

